



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00558100

VISTO

El pedido formulado por la estudiante María Josefina JULIAN GIULIANO (DNI. 40.899.200), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia de la asignatura Bromatología General y Nutrición cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica (plan 2007) con la asignatura Elementos de Bromatología de la carrera de Farmacia (plan 2007); y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 346/2013;

Al visto bueno del Secretario Académico;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante María Josefina JULIAN GIULIANO (DNI. 40.899.200), equivalencia de la asignatura Bromatología General y Nutrición cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica (plan 2007) con la asignatura Elementos de Bromatología de la carrera de Farmacia (plan 2007), con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Elementos de Bromatología	7,50 (siente c/50)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

LO/mgos